



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

NÚMERO DE ASUNTO  
678

## INICIATIVA CON CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO

A fin de exhortar al Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que en el Ejercicio Fiscal de 2020 destine el presupuesto que se destinaba en ejercicios fiscales anteriores, a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Delegación Chihuahua, con el objetivo de que pueda seguir operando el Programa de Empleo Temporal.

**PRESENTADA POR:** Dip. Anna Elizabeth Chávez Mata (PRI).

**LEÍDA POR:** Dip. Anna Elizabeth Chávez Mata (PRI).

**FECHA DE PRESENTACIÓN:** 21 de marzo de 2019.

---

**TRÁMITE:** Se turna a la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública.

**FECHA DE TURNO:** 26 de marzo de 2019.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2019, AÑO INTERNACIONAL DE LAS LENGUAS INDÍGENAS"

## H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA PRESENTE.-

La suscrita, **Anna Elizabeth Chavez Mata**, en mi carácter de Diputada de la Sexagésima Sexta Legislatura del H. Congreso del Estado, como integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 68 fracción primera de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, así como los artículos 169 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua; acudo ante esta H. Representación Popular a presentar iniciativa con carácter de Acuerdo para exhortar respetuosamente al Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que en el Ejercicio Fiscal de 2020 destine el presupuesto que se destinaba en Ejercicios Fiscales anteriores a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes Delegación Chihuahua, con el objetivo de que puedan seguir operando el Programa de Empleo Temporal; Lo anterior al tenor de la siguiente:

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Uno de los riesgos más comunes que enfrenta la población más vulnerable es la pérdida temporal o disminución del ingreso. Los ciclos económicos, los desastres naturales y otros eventos inesperados afectan tanto el empleo como a las percepciones, lo que se traduce en una situación de riesgo sobre los activos y el patrimonio de sus familias y obstruye la creación y el desarrollo de capacidades, reforzando el círculo vicioso de la pobreza.



Las fluctuaciones económicas, los ciclos de la producción agrícola y la presencia de desastres naturales, son algunos factores con el potencial de deprimir la demanda de mano de obra local de forma temporal o permanente, incidiendo negativamente sobre los ingresos laborales.

Las personas de escasos recursos, así como aquellas que habitan en las localidades más rezagadas, son las más vulnerables a las reducciones en sus percepciones, pues no cuentan con recursos suficientes o fuentes alternas de ingreso para sortear dichas situaciones.

Es importante mitigar todos estos efectos a través de instrumentos específicos de política social que se orienten a apoyar el ingreso de los hogares afectados. Una intervención pública oportuna, orientada a proveer soluciones temporales de trabajo a las personas más vulnerables, puede mitigar los infortunados efectos de la pérdida o disminución del ingreso ante variaciones en la demanda de mano de obra, ocasionadas por los ciclos económicos o situaciones de emergencia.

El Programa de Empleo Temporal (PET) contribuye al bienestar de hombres y mujeres que enfrentan una reducción de sus ingresos, y de la población afectada por emergencias mediante apoyos económicos temporales por su participación en proyectos de beneficio familiar o comunitario.



El Ejecutivo federal eliminó del Presupuesto de Egresos el Programa de Empleo Temporal (PET) de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), mecanismo que ofrece trabajo no especializado en comunidades donde se construye o conserva infraestructura encabezada por la dependencia.

Dentro de este programa la Secretaría de Comunicaciones y Transportes Delegación Chihuahua, contaba con un presupuesto etiquetado para operar este programa.

El PET tiene como finalidad que los proyectos estén encaminados a fomentar la integración social de las personas, se propicia el arraigo de la población en su lugar de origen, el desarrollo de sus capacidades y el aprovechamiento de las vocaciones regionales.

Además es importante mencionar, que este programa ocupa un papel preponderante en el ámbito de la infraestructura carretera básica para la conservación y reconstrucción de caminos rurales y alimentadores que cruzan zonas altamente pobladas.

Debe señalarse que este Programa beneficio en el 2017 a 11,791 personas, el cual alcanzo una inversión de 20.7 millones de pesos, con un alcance de 55 municipios, impactando a 174 obras de infraestructura carretera en el Estado de Chihuahua. Y en el 2018 se señala un total de 12,000 personas beneficiarias, con una inversión de 25 millones de pesos y un alcance de 49 municipios.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

*"2019, AÑO INTERNACIONAL DE LAS LENGUAS INDIGENAS"*

---

Por lo cual considero trascendental revisar las asignaciones presupuestales destinada a la Secretaria de Comunicaciones y Transportes del Estado de Chihuahua, referente al presupuesto destinado al Programa Empleo Temporal, pues contribuía al bienestar de los residentes de las localidades aledañas, que enfrentaban una reducción de sus ingresos, y de la población afectada por emergencias, mediante contrataciones por medio de empleos temporales en la construcción y conservación de infraestructura de las carreteras, y caminos rurales y alimentadores.

Por lo anteriormente expuesto, y con fundamento en lo establecido en los artículos 169 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, me permito poner a consideración del Pleno, el siguiente Proyecto de con carácter de:

## ACUERDO

**UNICO.**-La Sexagésima Sexta Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal a través de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, para que en el Ejercicio Fiscal de 2020 destine el presupuesto que se destinaba en Ejercicios Fiscales anteriores a la Secretaria de Comunicaciones y Transportes Delegación Chihuahua, con el objetivo de que puedan seguir operando el Programa de Empleo Temporal.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2019, AÑO INTERNACIONAL DE LAS LENGUAS INDIGENAS"

---

**ECONÓMICO.** Aprobado que sea, tórnese a la Secretaría para que elabore la Minuta de Acuerdo correspondiente.

D A D O en el Salón del pleno del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua a los 21 días del mes de marzo del año 2019.

**ATENTAMENTE**

**DIPUTADA ANNA ELIZABETH CHAVEZ MATA**  
**INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO**  
**REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**